

**INFORME DE AUDITORÍA PROCESO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIMIT -
PROCESO OPERACIÓN SIMIT**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Diciembre de 2022**

Tabla de contenido

Introducción	3
Objetivo	3
Alcance.....	3
Metodología.....	3
Normatividad aplicable	3
Tipo de Auditoría.....	4
Recursos.....	4
Proceso de la Auditoría	4
Desarrollo de la Auditoría	5
1. PROCESO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIMIT.....	5
1.1. Procedimiento de seguimiento a las concesiones a través de la interventoría	6
1.2. Procedimiento de supervisión de acuerdos de pago	7
1.3. Procedimiento de cobro de transferencias pendientes	8
2. Reconocimiento y Aplicación del Marco Legal	9
3. Gestión del Riesgo.....	9
4. Planeación del Área.....	17
5. Seguimiento Planes de Mejoramiento Abiertos.....	18
6. Conclusiones.....	19
7. Fortalezas	20
8 Hallazgos y Observaciones	20
9 Etapa Socialización.....	21

Introducción

La Jefatura de Control Interno de Gestión en su ejercicio de control y en cumplimiento del plan de auditoría anual para la vigencia 2022 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno de Gestión, realiza auditoría al proceso Gestión de la Función Pública Simit – Procedimientos asociados a la operación concesionada – vigencia 2021, enmarcada en el cumplimiento de la Función Pública delegada por el artículo 10° de la Ley 769 del 2002.

Objetivo

Verificar por medio de técnicas de auditoría e investigación el cumplimiento de la gestión y la efectividad del del **“Proceso de Operación SIMIT – vigencia 2021”**, analizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Alcance

Aplicación de los lineamientos internos y externos inherentes al área auditada, para la vigencia 2021.

Metodología

Se utilizan técnicas de auditoría generalmente aceptadas como:

- Indagación previa de la ejecución del proceso y los procedimientos a auditar y a la documentación soporte de este.
- Entrevistas presenciales y virtuales con lista de verificación para el procedimiento auditado.
- Revisión de informes elaborados en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Normatividad aplicable; que permiten un análisis integral para las conclusiones de auditoría.

Normatividad aplicable

- Constitución Política de Colombia
- Artículo 10 de la Ley 769 de 2002
- Procesos, procedimientos, manuales, guías, resoluciones, comunicaciones internas y matriz de riesgo institucional.
- Normatividad reglamentaria y complementaria, relacionada con el objetivo y alcance de la auditoría.
- Procesos, procedimientos.

Tipo de Auditoría

Auditoría de Desempeño

Se busca establecer si las políticas institucionales, programas, planes, proyectos, acciones, sistemas, operaciones, actividades inherentes al proceso auditado opera de acuerdo con principios de economía, eficiencia y eficacia, buscando la mejora continua en la gestión.

Recursos

Recursos Humanos

- Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Contratista Apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Directora Técnica Simit.
- Coordinadora Grupo de Operación
- Profesionales Grupo de Operación

Recursos Físicos

- Equipos de cómputo
- Herramientas de ofimática en general
- Redes de telecomunicaciones

Recursos Documentales

- Normatividad vigente
- Procedimientos vigentes
- Mapa de seguimiento a riesgos
- Plan de acción 2021 en herramientas de gestión - Suite Visión
- Herramientas ofimáticas del área (matriz)
- Sistema de Gestión Documental.

Proceso de la Auditoría

Dependencia a cargo del proceso auditado

- Coordinación Grupo de Operación

Proceso

- Gestión de la Función Pública Simit

Procedimientos

- Procedimiento Gestión de Operación

Equipo Auditor

Ana Carol Marcela González Serna – Jefe de Control Interno de Gestión
Carlos Alberto Vargas Bermúdez - Profesional Oficina de Control Interno

Fecha Auditoria

Inicia en 28 de noviembre de 2022 – Finaliza Diciembre 23 de 2022

Anexos

- Acta de apertura de auditoría
- Oficio salvaguarda
- Plan de trabajo
- Carpeta OneDrive Auditoria 2022 – Grupo Operaciones

Desarrollo de la Auditoría

La Oficina de Control Interno de Gestión planteo como objetivo Verificar por medio de técnicas de auditoría e investigación el cumplimiento de la gestión y la efectividad del **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE OPERACIÓN SIMIT – VIGENCIA 2021**, comprobando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad".

Se ejecutó la auditoría de acuerdo con el plan de trabajo entregado a la líder del proceso, de este modo se procede a verificar el procedimiento de acuerdo con las tareas planteadas en el mismo así:

1. Proceso Gestión De La Función Pública Simit.

Responsable: Directora Nacional Simit.

Objetivo: Garantizar la gestión adecuada de la operación del SIMIT, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de estrategias, políticas, planes y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional.

Alcance: Inicia con la definición de los lineamientos de la operación hasta la implementación de iniciativas de fortalecimiento de las relaciones del SIMIT con las autoridades nacionales y territoriales de tránsito. Incluye actividades de distribución de los recursos, de operación estadística, relación con autoridades y atención al usuario.

Código: MAN-GP-01.

Fecha: 20/12/2020

Actividades: Al presente informe se anexa el proceso con el detalle de estas.

1.1. Procedimiento de seguimiento a las concesiones a través de la interventoría

Objetivo: Establecer las actividades para la supervisión técnico administrativo, financiero, contable y jurídico de las obligaciones de las autoridades de tránsito con el Simit.

Alcance Inicia con la consulta a los sistemas de información Simit, recepción y análisis de los informes mensuales de Interventoría a las Concesiones y finaliza en la elaboración del acta de liquidación del contrato.

Requisitos y políticas Contenidos en matriz de requisito legal del proceso.

Definiciones: Se tienen las definiciones de conceptos: Contrato interadministrativo, Interventoría, Operación SIMIT, Operación concesionada, Supervisor.

Descripción de actividades: Al presente informe se anexa el procedimiento con el detalle de estas.

Análisis Lista de Verificación

Se realiza entrevista presencial de apertura, realizando la revisión del procedimiento, entradas, salidas y puntos de control relevantes, evidenciando el conocimiento de este tanto del líder del proceso como de los profesionales del área, se indaga por el desarrollo del procedimiento en tiempo real para la vigencia 2021, indicando que el procedimiento se desarrolló de acuerdo con los lineamientos del diagrama de flujo correspondiente para el procedimiento.

Se solicita al área, con el fin de sustentar el manejo y conocimiento del procedimiento los soportes y documentos de las actividades realizadas en cumplimiento del mismo y se genera la carpeta compartida OneDrive [Auditoria 2022 – Grupo Operaciones](#) para cargar los insumos.

Se realiza entrevista virtual, realizando la revisión de la documentación allegada por parte del área en cumplimiento a las entradas, salidas y puntos de control relevantes,

Para el desarrollo de la auditoría se toma aleatoriamente para revisión y análisis, el **informe mes de octubre de 2021 Unión Temporal**, el cual fue elaborado por la interventoría, el informe llamado **CONTRATO_N_94_2020 INFORME DE SUPERVISION_10** el cual fue elaborado por los supervisores del contrato y el documento **Acta seguimiento UT Simit 2020 noviembre 30 2021**. El cual corresponde al seguimiento del mes de octubre de 2021, se realizarán sugerencias u observaciones para optimizar la gestión y se concluye:

- ✓ En el informe seleccionado para revisión, se evidencia la verificación del cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, así como soportes de su respectivo análisis.
- ✓ Con relación a la verificación y análisis del Informe de Interventoría, este es desarrollado por cada supervisor, quienes revisan lo de su competencia. Se hacen reuniones de carácter operativo mensualmente. De estas reuniones se compartieron a la auditoría las actas correspondientes a todos los meses de seguimiento año 2021. Estas se pueden acceder a través de la carpeta compartida "[Auditoria 2022 – Grupo Operaciones](#)".
- ✓ Se revisa archivo matriz, denominada Casos Específicos Año 2021, evidenciando la falta de diligenciamiento en las columnas denominadas “ATENCIÓN REQUERIMIENTO U OBSERVACIÓN” Y “RESPUESTA - (ACTA O INFORME)”, por lo que no es claro el seguimiento y control realizado a las observaciones de la interventoría, generando un riesgo para la gestión.

1.2. Procedimiento de supervisión de acuerdos de pago

Objetivo: Establecer las actividades para la supervisión de los acuerdos de pago (por pago directo y por compensación), suscritos con la autoridad territorial de tránsito con el fin que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los mismos.

Alcance Inicia con la consulta al Sistema de Información Simit y finaliza con el Oficio al organismo de Organismo de Transito informando la culminación del acuerdo de pago u oficio remisorio dirigido a la Jefatura de asuntos jurídicos públicos, informando incumplimiento a de los acuerdos de pago.

Requisitos y políticas Contenidos en matriz de requisito legal del proceso.

Definiciones: Se tienen las definiciones de conceptos: Acuerdo de Pago por Compensación, Acuerdo de Pago por cuotas, Supervisor, supervisión.

Descripción de actividades: Al presente informe se anexa el procedimiento con el detalle de estas.

Análisis Lista de Verificación

Se realiza entrevista presencial de apertura, realizando la revisión del procedimiento, entradas, salidas y puntos de control relevantes, evidenciando el conocimiento de este tanto del líder del proceso como de los profesionales del área, se indaga por el desarrollo del procedimiento en tiempo real para la vigencia 2021, indicando que el procedimiento se

desarrolló de acuerdo con los lineamientos del diagrama de flujo correspondiente para el procedimiento.

Se solicita al área, con el fin de sustentar el manejo y conocimiento del procedimiento los soportes y documentos de las actividades realizadas en cumplimiento de este y se genera la carpeta compartida OneDrive Auditoría 2022 – Grupo Operaciones para cargar los insumos.

Para el desarrollo de la auditoría se toma el archivo **Matriz de seguimiento Ap (Acuerdos de Pago)** y los demás soportes enviados por el área, una vez analizado se realizarán sugerencias u observaciones para optimizar la gestión y se concluye:

- ✓ Dentro de la documentación enviada se encuentra el oficio FCM-S-2021-017118-GO-310 correspondiente al Incumplimiento de acuerdo de pago por la Alcaldía Municipal de Plato, pero el Ap no se encuentra relacionado en el archivo **Matriz de seguimiento Ap**.
- ✓ Dentro de la documentación enviada se encuentra el acuerdo de pago celebrado con el Municipio de Turbo-Antioquia el cual se firmo el 14 de octubre de 2021, pero el Ap no se encuentra relacionado en el archivo **Matriz de seguimiento Ap**.
- ✓ Una vez revisado el archivo **Matriz de seguimiento Ap** se observa que unicamente se cuenta con información relacionada del Ap de Bosconia, evidenciando la falta en la actualización y diligenciamiento de los demás Ap vigentes.

1.3. Procedimiento de cobro de transferencias pendientes

Objetivo: Dotar a la Dirección Nacional Simit, e un procedimiento que establezca las acciones a adelantar para contar con información validada por parte de las autoridades de tránsito y con ello generar un informe de transferencias pendientes con cobro de intereses de mora.

Alcance aplica para todos los partícipes en el proceso de reporte y consolidación de la información (Autoridades de tránsito, Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, Concesionarios e Interventoría) desde la identificación de la información que no cumple con los estándares de calidad, hasta la expedición de certificación de transferencias pendientes para inicio de acciones jurídicas o programación de pago, el cálculo de intereses de mora se realiza sobre el valor pendiente de transferir a la Federación colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por parte de las Autoridades de Tránsito por concepto de recaudo de comparendos impuestos en el perímetro urbano y los impuestos en vías nacionales.

Requisitos y políticas Contenidos en matriz de requisito legal del proceso.

Definiciones: Se tienen las definiciones de conceptos: Acuerdo de Pago por Compensación, Acuerdo de Pago por cuotas, Supervisor, supervisión.

Descripción de actividades: Al presente informe se anexa el procedimiento con el detalle de estas.

Análisis Lista de Verificación

Se indaga por el manejo y cumplimiento del procedimiento, por lo cual la coordinación del área manifiesta que este procedimiento ya no se encuentra vigente..

2. Reconocimiento y Aplicación del Marco Legal

La Coordinación de Grupo de Operaciones, tiene claridad respecto a las normas que aplican al procedimientos que desarrollan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que los parámetros de ley son de pleno conocimiento de la Coordinación y el grupo de que lo conforma.

3. Gestión del Riesgo

La Federación Colombiana de Municipios cuenta con su política institucional para la gestión de los riesgos, así mismo su aplicación se evidencia en el "Mapa de Riesgos Institucional" para la Función Pública delegada en la ley 769 de 2002, de este modo la Coordinación objeto de auditoría tiene los siguientes riesgos asociados a su gestión.

Eta de Identificación del Riesgo

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
ÍTEM	TIPO DE GESTIÓN	DIRECCIÓN U OFICINA ASOCIADA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	PROCEDIMIENTO/PROCESO *SERVICIOS O RESULTADO ASOCIADO	OBJETIVO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN Origen del riesgo
3	GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - SIMIT	Dirección Nacional SIMIT	Grupo de Operación	Gestión de la Función Publica - SIMIT	Garantizar la gestión adecuada de la operación del SIMIT, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de estrategias, políticas, planes y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional.	Legal
4	GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - SIMIT	Dirección Nacional SIMIT	Grupo de Operación	Gestión de la Función Publica - SIMIT	Garantizar la gestión adecuada de la operación del SIMIT, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de estrategias, políticas, planes y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional.	De Cumplimiento
17	GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - SIMIT	Dirección Nacional SIMIT	Grupo de Operación	Gestión de la Función Publica - SIMIT	Garantizar la gestión adecuada de la operación del SIMIT, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de estrategias, políticas, planes y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional.	De Cumplimiento

DEL RIESGO

DESCRIPCIÓN DE FACTORES (Debido a...)		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Puede suceder...)	DESCRIPCIÓN DE CONSECUENCIAS (Lo que genera.....)
INTERNOS Y DE PROCESOS	EXTERNOS		
N/A	1. Falta de voluntad política de los organismos. 2. Problemas de planeación de la entidad territorial. 3. Dificultades técnicas y operativas en la entidad territorial.	Negativa de transferencias y reporte de información a la FCM-SIMIT	1. Disminución de los ingresos del Simit. 2. Incumplimiento del artículo 10 de la ley 769 de 2002.
N/A	1. Terminación anticipada o incumplimiento total o parcial de los contratos de concesión.	No continuidad de la operación	1. Inoperancia del sistema. 2. Incumplimiento del artículo 10 de la ley 769 de 2002
Debilidades en las estrategias, mecanismos o instrumentos para la detección de necesidades		N/A	Necesidades de información estadística relevantes, no identificadas, ni priorizadas
			Planes generales de la operación estadística que no responden a las necesidades

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

ÍTEM	TIPO DE GESTIÓN	DIRECCIÓN U OFICINA A SOCIA DA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	PROCEDIMIENTO/PROCESO *SERVICIOS O RESULTADO A SOCIA DO	OBJETIVO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN Origen de riesgo
18	GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - SIMIT	Dirección Nacional SIMIT	Grupo de Operación	Gestión de la Función Pública - SIMIT	Garantizar la gestión adecuada de la operación del SIMIT, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de estrategias, políticas, planes y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional.	De Cumplimiento
19	GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - SIMIT	Dirección Nacional SIMIT	Grupo de Operación	Gestión de la Función Pública - SIMIT	Garantizar la gestión adecuada de la operación del SIMIT, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de estrategias, políticas, planes y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional.	De Cumplimiento

DEL RIESGO

DESCRIPCIÓN DE FACTORES (Debido a...)		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Puede suceder...)	DESCRIPCIÓN DE CONSECUENCIAS (Lo que genera.....)
INTERNO Y DE PROCESOS	EXTERNOS		
<ul style="list-style-type: none"> *No aplicación de los criterios de calidad estadística en las fases previas al análisis y durante la fase de análisis *No se establecen mecanismos adecuados para la detección de inconsistencias y validación de la información. *Falencias en el entrenamiento o capacitación del personal encargado de la Operación Estadística. *Desconocimiento en la aplicación de los procedimientos, guías o manuales establecidos para las diferentes actividades de las fases del proceso estadístico. 	<ul style="list-style-type: none"> *Desconocimiento de la importancia del suministro de la información por parte de las fuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de información estadística sin la confiabilidad, credibilidad y comparabilidad esperada 	<ul style="list-style-type: none"> * Reprocesos operacionales y administrativos. Inconsistencia de los resultados *Pérdida de credibilidad en la información estadística del SIMIT *Inconformidad de grupos de interés * Deterioro de la imagen institucional
<ul style="list-style-type: none"> * Falta de oportunidad en la entrega de los insumos de información para la elaboración de los productos estadísticos * Registros incompletos o incoherentes al momento de iniciar el proceso de análisis. *No se establecen adecuadamente la estructura y contenido de las salidas de información *Deficiencia de comunicación entre los grupos de trabajo involucrados en la producción estadística. *No aplicación de los criterios de calidad estadística en las fases previas al análisis * Falta de flexibilidad en la planeación que permita reaccionar de manera efectiva ante posibles hechos inesperados 	<ul style="list-style-type: none"> * Hechos inesperados que alteren el cronograma del proceso de producción estadística y en consecuencia afecten la difusión de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de los productos estadísticos por fuera de los plazos establecidos según cronograma 	<ul style="list-style-type: none"> * Incumplimiento en el cronograma de publicaciones *Reprocesos operacionales y administrativos. *Inconformidad de grupos de interés * Deterioro de la imagen institucional

Etapa Evaluación del Riesgo

EVALUACIÓN DEL RIESGO				
EVALUACIÓN DEL RIESGO		ZONA DE RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN CONTROLES EXISTENTES ¹	TIPO DE CONTROL
Probabilidad	Impacto			
4 - Probable	3 - Moderado	ALTO	Envío de requerimientos por parte de los supervisores, recordando el cumplimiento de las transferencias y reporte de información	DETECTIVO
1 - Raro	4 - Mayor	ALTO	Actas de reunion para hacer seguimiento, informes del supervisor del contrato de interventoria.	DETECTIVO
3 - Posible	4 - Mayor	EXTREMO	Revisar la información registrada en el instrumento para la identificación de necesidades y caracterización de grupos de interés y realizar los ajustes pertinentes.	PREVENTIVO
3 - Posible	4 - Mayor	EXTREMO	*Sensibilización a las fuentes que brindan información * Socialización del cronograma y los mecanismos e insumos metodológicos con el personal que interviene en la operación estadística.	PREVENTIVO
3 - Posible	4 - Mayor	EXTREMO	* Socialización del cronograma y los mecanismos e insumos metodológicos con el personal que interviene en la operación estadística. SOPORTE: Listados de asistencia de reuniones o correos con la socialización	PREVENTIVO

DEL RIESGO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE	NUEVA CALIFICACIÓN ²		ZONA DE RIESGO RESIDUAL
H	M	EE	RE	FR		Probabilidad	Impacto	
15	15	20	15	20	85	3 - Posible	3 - Moderado	ALTO
15	14	28	15	25	97	1 - Raro	4 - Mayor	ALTO
15	15	15	15	25	85	1 - Raro	3 - Moderado	MODERADO
15	15	20	15	18	83	2 - Improbable	4 - Mayor	ALTO
15	15	20	15	20	85	2 - Improbable	4 - Mayor	ALTO

Etapa de Tratamiento del Riesgo

TRATAMIENTO DEL RIESGO

PLAN DE MANEJO DEL RIESGO -CONTROL PROPUESTO O ACCIONES A TOMAR	TIPO DE CONTROL	PLAN DE CONTINGENCIA	RESPONSABLE		CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN ACCIONES	
Seguimiento a transferencias pendientes y reportes de información de los organismos de tránsito: Se realiza semestralmente por parte de los supervisores de las zonas a partir de la información del sistema de transferencias pendientes y para reporte de información a través de los sistemas de comparenderas electrónicas de la interventoría y por cruces de información que se le solicitan a la Dirección de Tecnología; se les remite un oficio de requerimiento a los organismos de tránsito recordando el cumplimiento de las transferencias y reporte de información	DETECTIVO	En transferencias pendientes y reporte de información cuando hay negativa expresa se da traslado a jurídica para las acciones legales correspondientes. Las 5 zonas operativas en las que el Simit divide su operación, están a cargo de un profesional adscrito al grupo de Operación Simit, quienes están a cargo de los organismos de tránsito de la zona asignada, y se encargan del relacionamiento con la autoridad y el trabajo articulado con el operador de la zona.	Profesionales del grupo de operación designados como supervisores.	Coordinación de operación	1/01/2022	31/12/2022
Seguimientos bimestrales con la interventoría Actividades de supervisión compartida	DETECTIVO	La interventoría notifica a la FCM sobre el posible incumplimiento del operador para que se inicien acciones pertinentes, con el acompañamiento del grupo supervisor. Se informa a la Dirección Nacional Simit y a la Dirección Ejecutiva	Coordinador	Grupo Operación Simit	1/01/2022	31/12/2022
*Actualización Matriz para la identificación de necesidades de información estadística. SOPORTE: Matriz norma estadística - actualizada (cuando aplique) *Actualizar la caracterización de usuarios: SOPORTE: Documento caracterización usuarios actualizado (cuando aplique)	PREVENTIVO	* Analizar situación y responder de manera adecuada a la situación presentada.	Coordinador(a) Grupo de Operación	Coordinación de Operación	1/01/2022	31/12/2022
*Aplicación de los instrumentos y/o estrategias para monitorear y evaluar el proceso estadístico. SOPORTE: - Reporte de coberturas, -Reporte de inconsistencias. - Informes *Reunión con las áreas técnicas para el análisis de los informes. SOPORTE: Listados de asistencia de reuniones	PREVENTIVO	* Reportes de inconsistencias a la fuente para su corrección. * Seguimiento a la fuente que presentó la inconsistencia.	Coordinador(a) Grupo de Operación	Coordinación de Operación	1/01/2022	31/12/2022
* Seguimiento al cronograma de la operación estadística Y reprogramación en caso de ser necesario SOPORTE: Cronograma de difusión reprogramado cuando aplique	DETECTIVO	* Reunión con Asesor de Comunicaciones para reprogramación de fechas y análisis de situación.	Coordinador(a) Grupo de Operación	Coordinación de Operación	1/01/2022	31/12/2022

Etapa de Monitoreo y Control

	REVISION EFECTUADA	SOPORTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR
3				
4				
28	<p>Los tres (3) supervisores de transferencias pendientes, enviaron requerimientos a través de oficios radicados en CEDO.</p> <p>Se realizaron 25 mesas de trabajo seguimiento operativo al reporte de información y 67 mesas de trabajo de transferencias pendiente recordando el cumplimiento de las transferencias y reporte de información.</p> <p>Se gestionaron 10 acuerdos de pago en el primer semestre de 2022</p>	<p>Oficios radicados en CEDO</p> <p>Actas de reunión con las autoridades territoriales</p> <p>Suite Visión Empresarial</p>	<p>Eficacia= requerimientos a las ATT= (oficios enviados / oficios programados)*100</p>	100%
29	<p>Se realizaron 6 reuniones de seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de la interventoría y el grupo supervisor (técnica, administrativa, financiera y operativa) se cuenta con los informes de supervisión de cada mes a la ejecución del Contrato 094/2020</p>	<p>Actas de reunión en carpeta compartida CONTRATO 994 2020</p> <p>informes de supervisión radicados en CEDO</p>	<p>Eficacia= Seguimientos realizados /Seguimientos Programados</p>	100%
41	NA	N/A	<p>Productos estadísticos finalizados / Productos estadísticos programados</p>	100%
	<p>Por parte del grupo de operación a través de los seminarios regionales realizados en el segundo semestre del año, se habló a las autoridades de tránsito de la importancia en el adecuado reporte de información al sistema</p> <p>Mediante oficio radicado en CEDO se hizo la socialización del cronograma y los mecanismos e insumos metodológicos con el personal interno que interviene en la operación estadística.</p> <p>Se informó a través de los operadores a las AT, sobre información susceptible de validación</p>	<p>Presentación realizada en los seminarios regionales (archivo power point)</p> <p>Oficio radicado en CEDO</p>	<p>Productos estadísticos socializados / Prouctos estadísticos programados</p>	100%

PROXIMA REVISION	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ACCION - PLAN DE MANEJO	ESTADO	FALTA INFORMACION
15/07/2022	Gestión Jurídica y Contractual	Coordinador Grupo Jurídico	<p>Durante el primer semestre se enviaron oficios "masiva" sobre resoluciones con comparendo asociado que no ha sido reportado al Simit. (163 ATT)</p> <p>Se enviaron adicionalmente 58 oficios de solicitud de reporte de acuerdos de pago sobre multas.</p> <p>Con lo cual el indicador arroja un 100% de cumplimiento Nota: A partir de la entrada en operación de las nuevas concesiones, disminuyó el envío de oficios en razón a que la gestión de cobro de transferencias pendientes queda a cargo de los nuevos operadores; con lo cual se va a reformular el indicador en el mes de diciembre a partir de posibilidades que se realizarán durante el semestre..</p>	Materializado	0
20/12/2022	Gestión Jurídica y Contractual	Coordinador Grupo Jurídico	Durante el primer semestre de 2022 se realizaron las 5 reuniones de seguimiento contractual programadas	Controlado	
15/07/2022	N/A	N/A	N/A	Controlado	0
15/07/2022	N/A	N/A	NA	Controlado	0

Se destaca la adecuada administración de los riesgos y el cumplimiento de reporte del seguimiento, en general se han monitoreado los riesgos hasta la vigencia 2021 para los cuales encontramos los riesgos identificados en estado de CONTROLADO.

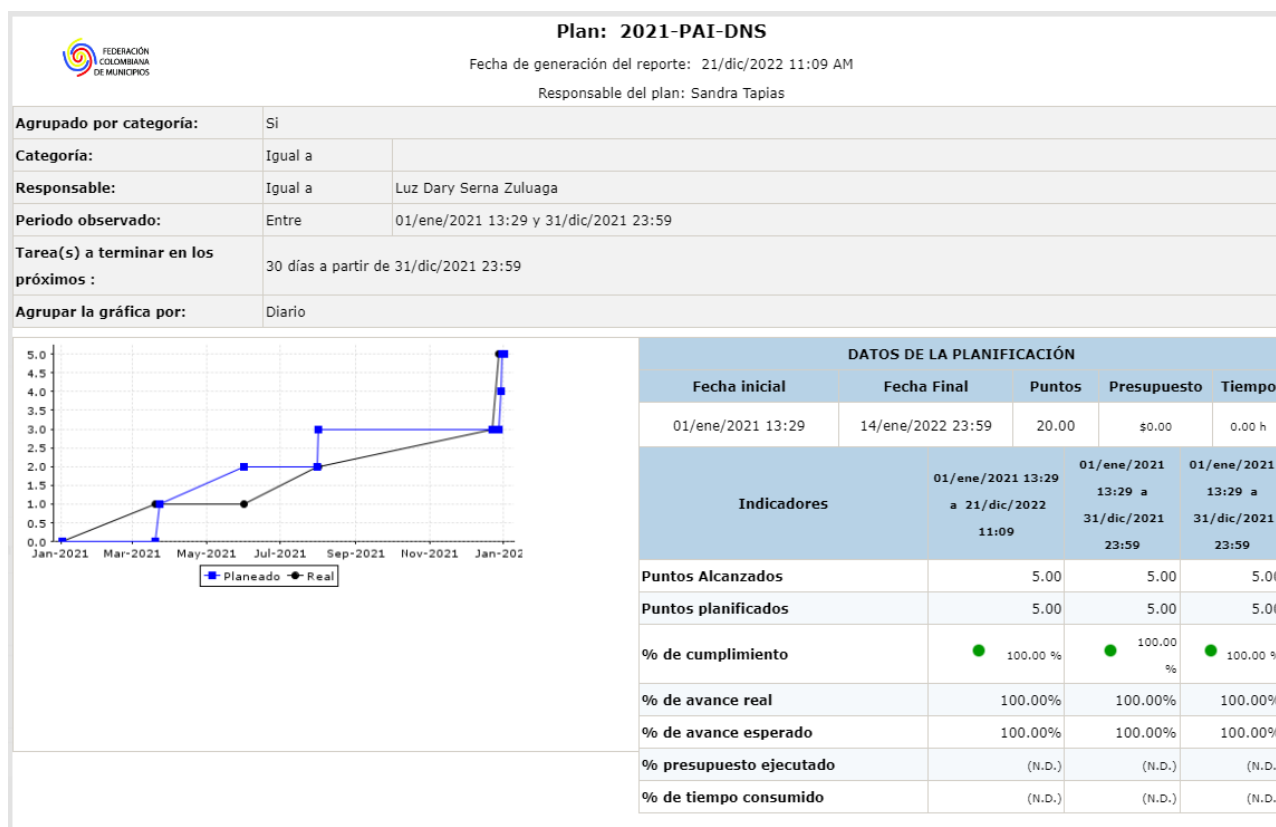
Se identifica un riesgo en estado MATERIALIZADO ya que independiente de la gestión realizada por el área, es un riesgo del cual depende su cumplimiento de terceros, en este caso las ATT (Autoridades de Tránsito).

En el seguimiento del segundo semestre de la vigencia 2022 se realizara de manera formal la actualización del estado MATERIALIZADO, en razón a que ésta jefatura coincide con el área en cuanto a que se han realizado todas las acciones que se encontraban al alcance del Grupo de Operación para mitigar o subsanar el riesgo, es decir todas las legalmente posibles, con lo cual es necesario aclarar que dicha responsabilidad a partir de la entrada en operación de las nuevas concesiones, fué asignada a los operadores a nivel nacional.

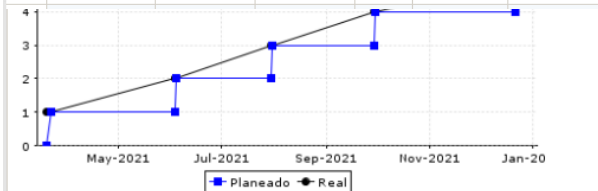
4. Planeación del Área

En el desarrollo del presente Ejercicio de Auditoría, se busca evidenciar la gestión de la Coordinación en lo referente al cumplimiento de la planeación efectuada para la vigencia 2021, de este modo se procede a verificar en la herramienta Suite Visión Empresarial, dispuesta para documentar la gestión de cada área, se tiene el plan: 2021-PAI-DNS, con un cumplimiento de 100%.

A continuación, se plasma imagen con el avance generada de la SVE:



?	E	Categoría	Nombre	Responsable	Puntos	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Fecha de la última acción	Fecha Límite de aprobación	Fecha final real	C.F.	H.H.P.	H.H.C.	%H.H.	P.	C.	%\$
<input checked="" type="checkbox"/>	B.	Fortalecimiento en la gestión y capacitación de las Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad > 8.	8.1 Definir la planeación de la capacitación a las autoridades territoriales	Luz Dary Serna Zuluaga	1.00	01/mar/2021 00:00	31/may/2021 23:59	27/dic/2021 13:25		27/dic/2021 13:08	-127.9%	0.00	0.00		\$0.00	\$0.00	

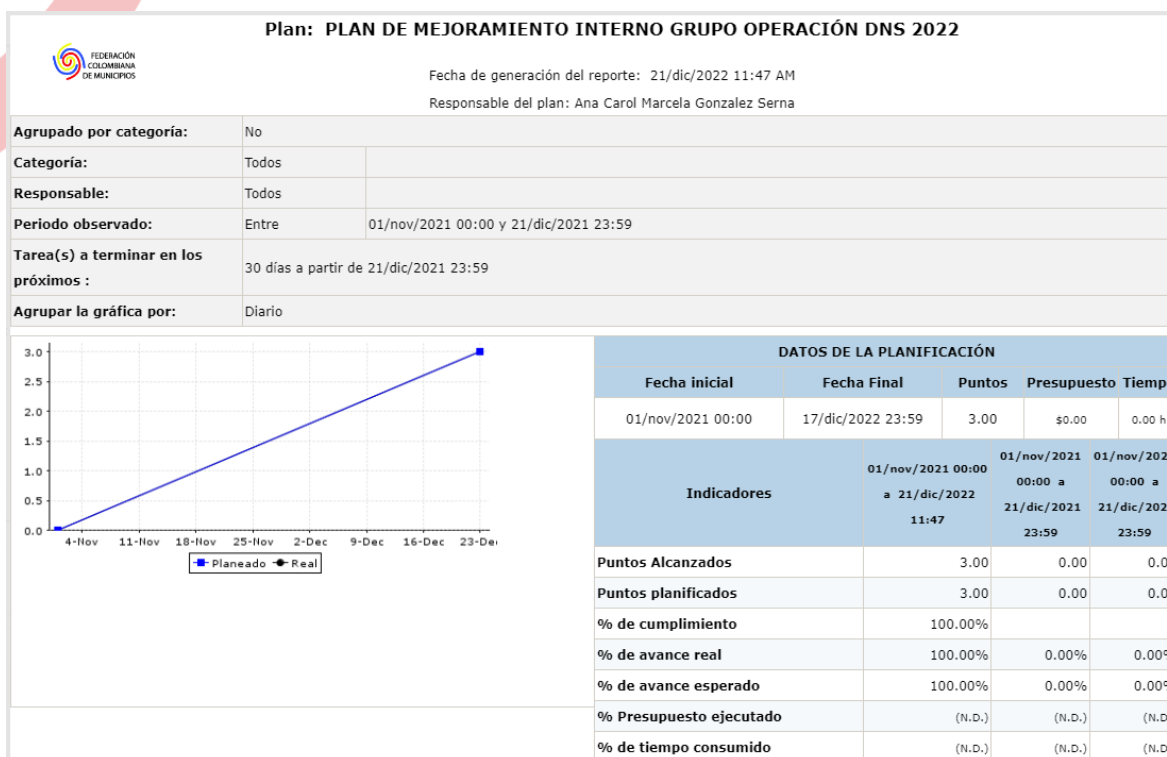


	Fecha inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
	15/feb/2021 00:00	29/dic/2021 23:59	3.00	null0.00	0.00 h
Indicadores				01/ene/2021 13:29 a 21/dic/2022 11:09	01/ene/2021 13:29 a 31/dic/2021 23:59
Puntos Alcanzados			3.00	3.00	3.00
Puntos planificados			3.00	3.00	3.00
% de cumplimiento			100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real			100.00%	100.00%	100.00%
% Presupuesto ejecutado			(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido			(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

Se reflejan 3 presentaciones extemporáneas en el periodo analizado

La fecha de cumplimiento era 31/05/2021 y se realizó el 17/12/2021

5. Seguimiento Planes de Mejoramiento Abiertos



Para la vigencia analizada es revisada la herramienta SVE, y se encuentra un plan de mejoramiento internos vigente por parte de la coordinación, del cual no presenta actividades programadas para el periodo 2021, por lo que se infiere que para la vigencia no existen incumplimientos en los planes de mejoramiento internos.

De este modo los aspectos evaluados en la Auditoría se concluyen a continuación.

6. Conclusiones

El equipo auditor evaluó el desempeño del área de acuerdo con la documentación allegada y concluye teniendo en cuenta los aspectos abordados en el plan de trabajo, así:

- 6.1. El componente de apropiación y aplicación del **Procedimiento Gestión de la Operación para la Función Pública Simit**, y demás parámetros internos relacionados con la gestión, como lo muestran las pruebas en general se tiene conocimiento en el área de estos lineamientos.
- 6.2. Se verificó la planeación de la vigencia 2021, enmarcada en el cumplimiento del plan de acción anual, en la herramienta Suite Visión evidenciando un cumplimiento aceptable, dada la presentación extemporánea de informes en relación con su planeación. De acuerdo a lo anterior se insta al grupo a buscar que en la parametrización de los planes se pudiesen establecer alertas de manera que se

cumplan las fechas establecidas, o bien a manejar un cronograma interno o programar en agenda Outlook.

- 6.3. Se sugiere formular las acciones de mejora y preventivas para y adoptar las medidas necesarias para corregir o prevenir los hechos y situaciones evidenciados en el ejercicio auditor, las cuales quedan consignadas en el presente documento, en procura de obtener más y mejores resultados en la gestión de la entidad.

7. Fortalezas

- 7.1. El conocimiento demostrado por el equipo acerca de la operatividad del proceso y de los criterios requeridos para realizar una adecuada gestión, aunado a una muy buena disposición del equipo por apoyar y facilitar la gestión de la auditoría.
- 7.2. La apropiación, control y seguimiento por parte del supervisor del contrato con la interventoría, así como el conocimiento y manejo de los diferentes temas relacionados con el contrato.
- 7.3. Es importante destacar que en el ejercicio de formulación de la planeación, ésta área en especial si incorpora todas las actividades y responsabilidades asignadas y las incorporan en los planes de acción.

8 Hallazgos y Observaciones

Hallazgos

- 8.1. Se identifico como hallazgo la necesidad de cumplir con el diligenciamiento de las matrices utilizadas para realizar la gestión y control en el cumplimiento a los acuerdos de pago y en los casos especiales tratados con la interventoría a saber:

En el seguimiento, a los Acuerdos de Pago vigentes, se evidenció incumplimiento en el control dado que no se está diligenciando la matriz ni están relacionados todos los acuerdos que se encuentran vigentes, situación que se detecto en la documentación enviada como insumo a verificar en el ejercicio de la auditoria. Situación similar se detecto en cuanto al diligenciamiento de la matriz denominada Casos Específicos Año 2021, evidenciando la falta de diligenciamiento en las columnas denominadas “ATENCIÓN REQUERIMIENTO U OBSERVACIÓN” Y “RESPUESTA - (ACTA O INFORME)”, por lo que no es claro el seguimiento y control realizado a las observaciones de la interventoría, generando un riesgo para la gestión.

Lo anterior lleva a pensar que o bien falta el adecuado diligenciamiento que evidencie la actividad de control o bien no se está cumpliendo con el mencionado control, razón por la cual se debe tomar acciones correctivas para subsanar dichas situaciones.

Observaciones

- 8.2. Se identificó como una necesidad para el área realizar la revisión y actualización de los procedimientos contando con la asesoría de planeación. Es importante realizar una alineación a la gestión por procesos y acorde al nuevo esquema de la operación concesionada en donde se han trasladado a los operadores varias de las asignaciones que antes le correspondían al área. Es importante destacar que se evidenció que el área ya había iniciado dicho trabajo de actualización pero es necesario establecer un cronograma y unos entregables para documentar formalmente este tema tan importante como es el ejercicio de la operación Simit a nivel nacional.

9 Etapa Socialización

Se procede a enviar el informe a las partes interesadas y se espera comentarios para socializar y demás situaciones que se propongan.

ANA CAROL MARCELA GONZALEZ SERNA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Carlos Alberto Vargas Bermúdez – Contratista de Apoyo Oficina Control Interno de Gestión
Ana Carol Marcela González Serna - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Revisó /Aprobó: Ana Carol Marcela González Serna - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión